## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 104 - Lunes, 3 de junio de 2019

página 807

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 24 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, por el que se notifica, a las personas interesadas, trámite de audiencia previo a la baja por inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Sierra Morena/Campiña Jaén, sita en Avenida Blas Infante, 24, de Andújar (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: Cancelación de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (TAU) previo a la baja de la explotación ganadera con unidad productiva inactiva durante más de dos años. Plazo de alegaciones: 10 días hábiles.

NIF/CIF TITULAR	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA	FECHA TAU
25859506P	069 J00520	OVINO-CAPRINO	10/04/19
25982600Y	059 J06154	EQUINO	10/04/19
26103761A	005 J06196	EQUINO	10/04/19
30175074V	040 J00508	OVINO-CAPRINO	10/04/19
52540934X	005 J06636	EQUINO	10/04/19
52544049C	005 J06405	BOVINO	10/04/19

Jaén, 24 de mayo de 2019.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

